



Castilla-La Mancha

**CORRECCION DE ERRORES DEL LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS PUBLICADO CON FECHA 25 DE ENERO DE 2022 CORRESPONDIENTE AL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES ADQUIRIDAS A TRAVÉS DE LA EXPERIENCIA LABORAL CONVOCADO POR LA ORDEN 22/2021, DE 22 DE FEBRERO (DOCM Nº 39 DE 26 DE FEBRERO)**

Advertidos errores materiales en el listado provisional de admitidos/as y excluidos/as publicado con fecha 25 de enero de 2022, correspondiente a las solicitudes tramitadas a fecha 20 de enero de 2022 del procedimiento de evaluación y acreditación de las competencias profesionales adquiridas a través de la experiencia laboral convocado por la orden 22/2021, de 22 de febrero (D.O.C.M. de 26 de febrero de 2021), se procede a subsanar los siguientes errores:

-El expediente AFD096\_2/01/21/0004 correspondiente a DIEGO SANTOS CANCELO, con D.N.I. 09\*\*\*\*5D, que aparece en el listado provisional como "admitido", debe aparecer como "inadmitido por duplicidad", al contar en el procedimiento con solicitud para la misma cualificación profesional, expediente AFD096\_2/01/21/0003.

**En el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de los listados en el tablón de anuncios electrónico**, los candidatos excluidos provisionalmente, podrán presentar las alegaciones que consideren oportunas y subsanar los defectos u omisiones que hubieran motivado su exclusión.

EL JEFE DE SERVICIO DE CUALIFICACIONES

